

La Sección de Medicina del Trabajo de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS)

Mari Cruz Rodríguez Jareño^a, Consol Serra^b

En el año 2010 las reuniones semestrales de la Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS (Unión Europea de Médicos Especialistas: www.uems.net) tuvieron lugar el 24 de abril en Eindhoven (Países Bajos) y el 15 y 16 de octubre en Bucarest (Rumanía).

Los países representados fueron: Países Bajos, Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Irlanda, Italia, Noruega, Portugal, Rumanía, Eslovenia, España y Reino Unido. Por parte española asistieron Mari Cruz Rodríguez Jareño y Consol Serra. También asistieron 2 observadores invitados de la *European Association of Schools of Occupational Medicine* (EASOM), así como Bernard Mailliet, Secretario General de la UEMS. En la reunión de abril el grupo fue más pequeño de lo habitual (14 asistentes) debido al problema de tráfico aéreo por la nube de ceniza volcánica de Islandia. A la de octubre asistieron 21 representantes y dos observadores.

Los principales avances durante este año han sido:

- **Incorporación de nuevos miembros:** la secretaria está haciendo un esfuerzo por contactar con las sociedades de Medicina del Trabajo de países miembros de la Unión Europea que no acuden habitualmente a las reuniones, y en especial con algunos países del Este que nunca han estado representados. Estas gestiones han comenzado ya a dar sus frutos y nuevos representantes se unirán en las próximas reuniones.
- **Reconocimiento de créditos de formación médica continuada (FMC)** (EACCME: European Accreditation Council for Continuing Medical Education, ver informe de actividad UEMS del 2009 en *Arch Prev Riesgos Labor* 2011; 14 (1): 43-44). En la reunión de abril se propuso la creación de un comité de la Sección para acreditar eventos internacionales a nivel europeo. Durante la reunión de octubre se debatió y aprobó la composición y funcionamiento de este comité que estará formado por 5 miembros, 3 de la Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS y 2 de EASOM. Su responsabilidad será comprobar la calidad del programa de actividades de formación

médica continuada enviadas desde cualquier país de la Unión Europea que quieran tener una acreditación internacional. La decisión del comité se enviará mediante un proceso electrónico a la UEMS central (Bruselas) para completar el procedimiento. Una opción para eventos internacionales es crear una acreditación dual: nacional para los asistentes del propio país y UEMS para los visitantes extranjeros. Muchos países ya aceptan los créditos UEMS. Además, en el mes de octubre Bernard Mailliet viajó a Chicago para firmar un sistema de reconocimiento mutuo de créditos de FMC entre EEUU y la UEMS. Todo ello facilitará el movimiento de especialistas médicos para acceder a formación médica continuada en diferentes países.

- **Página Web: ya accesible aunque todavía en construcción:** <http://www.uems-occupationalmedicine.com/dk>

Se trata de un avance muy importante y una herramienta potencialmente muy útil para acceder a información sobre asuntos europeos. También habrá datos sobre las fechas de los congresos nacionales de las sociedades de Medicina del Trabajo y otros eventos importantes para promover la formación médica continuada internacional.

En el futuro la página web se irá ampliando y mejorando. Vuestros comentarios, como lectores, serán muy bienvenidos a scsmt@scmst.cat, poniendo como referencia "UEMS".

- **Proyectos de investigación:** "Encuesta a las Sociedades de Medicina del Trabajo en Europa". Representantes de España, los Países Bajos y el Reino Unido han participado en la redacción de un artículo que, tras los comentarios del resto de representantes, será enviado para publicación en una revista científica. Es la primera vez que se realiza un estudio de este tipo, por lo que será de gran interés la difusión de su contenido.
- **Colaboración con EASOM** (*European Association of Schools of Occupational Medicine*): Continúa la colaboración con EASOM, ahora aún más reforzada por la composición mixta del comité de acreditación de

^a Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball. Sociedad de Prevención de Nueva Activa.

^b Comité Asesor de la Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball. CiSAL, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Servicio de Salud Laboral, Parc de Salut Mar. Barcelona.

formación médica continuada (UEMS-EACCME). Se propone trabajar conjuntamente la re-definición de las competencias del Médico del Trabajo y la inclusión de la Medicina del Trabajo en el programa formativo de Medicina en Europa (formación pre-graduada).

- **Directiva Europea sobre tiempo de trabajo.** La Directiva 2003/88/EC¹, que entre otras cosas limita a 48h la jornada laboral semanal en la Unión Europea, actualmente está en discusión y está pendiente de revisión a finales de este año. Se comenta la responsabilidad que supone realizar documentos de posicionamiento y se debate la función que la Sección debería tener en estos casos, acordándose que ésta debería ser

principalmente promocionar nuestra profesión para que sea tenida en cuenta, pero no necesariamente dando respuesta directa a las preguntas o haciendo documentos de posicionamiento. Una manera de conseguir este propósito sería organizar desde la Sección un grupo de expertos para asesorar a las instituciones europeas en diferentes materias relacionadas con la Medicina del Trabajo. Se acuerda que es primordial seguir trabajando en esta línea y promover “tener voz en Europa”, objetivo principal del grupo de trabajo 2.

Las reuniones del 2011 tendrán lugar en mayo en el Reino Unido y en setiembre en Eslovenia.

Enfermedades musculoesqueléticas – Factores de riesgo y soluciones en el trabajo

12 – 15 de abril de 2011, Rovaniemi (Finlandia)

Información:

Annika Bärlund, NIVA, Topeliuksenkatu 41 a A, 00250 Helsinki, Finlandia.

Tel.: +358 30 474 2333.

E-mail: annika.barlund@ttl.fi

[http:// www.niva.org](http://www.niva.org)

Elaboración de planes de trabajo de amianto

13 de abril de 2011, Santander

Información:

Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, Avda. del Faro, 33, 39012 Santander, España.

Tel.: 942 398 050. Fax: 942 398 051

E-mail: csstcursos@gobcantabria.es

[http:// www.icasst.es](http://www.icasst.es)

Enfermedades profesionales cutáneas

9 – 13 de mayo de 2011, Visby (Suecia)

Información:

Siv Jansson, NIVA, Topeliuksenkatu 41 a A, 00250 Helsinki, Finlandia.

Tel.: +358 30 474 2333.

E-mail: siv.jansson@ttl.fi

[http:// www.niva.org](http://www.niva.org)

1. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2003:299:0009:0019:en:PDF>